

En Orihuela, un mes. 0,50 pts.
Fuera, un trimestre. 1,75 »
Número suelto. 0,15 »
Anuncios y comunicaciones, á
precios convencionales y pagos
adelantados.

LA CRÓNICA

En la imprenta de Luis Zerón
Hostales 1. Y en la administración
de este semanario, Calle la Feria
número 6.
 Toda la correspondencia al
Director, S. Pascual. 2.

SEMANARIO ENCICLOPÉDICO.

AÑO VI.

Orihuela 5 de Agosto 1888.

NÚMERO 241

COMUNICADO

Orihuela 31 de Julio de 1888.
Sr. Director de LA CRÓNICA.

Muy Sr. mio y amigo: Siento repetirle molestia, pero confiado en su indulgencia, me permito rogarle mande dar cavida en su ilustrado semanario al siguiente comunicado, por cuyo señalado favor le adelanta gracias su affmo. S. S. Q. S. M. B.

Pedro R. Mespleas.

En el número 240 de LA CRÓNICA, encuentro un comunicado que dejaria en silencio, por la consideracion que me merece mi estimado amigo don Francisco Moreno, pero como comprendo que su obra está fundada en el deseo de sus amigos, y el espíritu y letra no es otro que eludir responsabilidad por falta de cumplimiento á órdenes superiores, pretendiendo dejar aquella para quien no la tiene; y como por otra parte hay apreciaciones gratuitas, veo justo proseguir en el camino de las aclaraciones, esperando de V. y los lectores de su semanario no se enfaden por hacerles perder tiempo con asuntos de familia, pero que dan luz para apreciar cual de las dos fracciones conservadoras desea la fusion con lealtad y desinterés.

En mi comunicado anterior, no me ocupé de mi carta del 11 de Junio á D. Manuel Pastor, ni de la contestacion de este por pertenecer los hechos á cosa juzgada; pero mi amigo Moreno, sin fijarse en que lo propuesto por el antiguo representante de este distrito no pudo tener efecto por instrucciones que Pastor dijo tenia, de nuestro respetable Jefe de provincia Sr. Conde de Toreno, cuya consigna alparecer reservada, se ha hecho ahora pública, se retrotrae á aquella fecha para que

aparezca con algun valor su argumentacion; pero esto no cabe en la presente ocacion, porque desde la noche del dia 5 del presente mes en que lo mismo el Sr. Pastor, que yo, recibimos la carta circular suscrita por los señores Condes de Via-Manuel, de Velle y Moreno Leante, es cuando se han entablado las negociaciones de union y concordia que con tanta eficacia se nos recomienda por dichos señores obedeciendo á la orden que tienen recibida del Excmo Sr. D. Antonio Cánovas; así es, que como las cartas del Sr. Toreno que publica mi amigo, son anteriores á la orden que recibieron aquellos señores, queda provado que con la formula del Sr. Conde de Toreno no pudo haber inteligencia, y por esto, nuestro ilustre Jefe comisionó á otras tambien respetables personas y les ordenó lo que la circular expresa.

No obstante esto, contestaré á grandes rasgos al comunicado de mi amigo, que empieza por creer no he debido llevar al estatio de la prensa cartas particulares y privadas, como si las publicadas en mi comunicado anterior pertenecieran á este género; pero no hay tal: las cartas de referencia son documentos oficiales como lo prueba el que la suscrita por los señores Condes de Velle, de Via-Manuel y Moreno Leante, es gemela de otra que recibió el Sr. Pastor y que puede llamarse circular, y las dos restantes son consecuencia de la primera, y todas tres, hablan de un asunto público como es la conciliacion de todos los que componemos el partido liberal conservador local, y no de negocios privados como sucede con las cartas del Sr. Conde de Toreno del 2 y 23 de Junio último que ha dado á la prensa mi amigo Moreno; estas si que pueden calificarse de particulares y privadas, por cuanto ambas revisten marcadísimo interes en favor de una parcialidad dentro del partido, como

su contenido demuestra; y que de ser cierto lo que ha manifestado un individuo del comité, calculo distraccion en mi amigo, porque las dos cartas referidas, están en oposicion con lo que dice la que el Sr. Conde entregó á Moreno Leante y este remitió á Pastor con su apoderado Sr. Campillo y nó con un criado como se supone.

Encuentro muy extraño, que queriendo mi amigo Moreno aumentar la serie de las cartas publicadas, omite hacerlo de aquella á que hace referencia el Sr. Conde de Toreno en la suya del 2, pero esto debe obedecer á convenir así á los fines que al principio consigné, porque de ser cierto como llevo dicho lo manifestado por el individuo del comité, hay verdadera contradiccion en ambas cartas. Dice el Sr. Conde de Toreno en la suya del dia 2 de Junio refiriendose al señor Moreno Leante «le he facilitado hoy una carta de presentacion para V. que le sirva de pretexto para entablar relaciones con sus nuevos correligionarios» y la que á esta se refiere dice (segun la version manifestada) poco más ó menos lo siguiente: «El antiguo representante por ese distrito D. José Moreno Leante, se ha presentado á nuestro ilustre Jefe Sr. Cánovas del Castillo ingresando nuevamente con sus amigos en nuestro partido; sirva á V. esta carta de aviso y punto de partida para los intereses que desde hoy ha de haber entre dicho Sr. Moreno Leante y nuestros amigos» Esta carta no debió escribirse el dia 2 de Junio, por cuanto Pastor la recibió en la noche del 9 de dicho mes, y si lo contrario, espero se publique por ser oficial; pero ¿á que no se publica? como que no conviene á los intransigentes.

Como se demuestra, la carta entregada á Leante por el Sr. Toreno, no es ni puede ser para que sirva á don Manuel Pastor de aviso y punto de par-

tida para los intereses que desde aquella fecha ha de haber entre el antiguo representante de este distrito y los antiguos amigos de los señores Toreno y Pastor. Ahora juzgue el lector cual de las tres cartas demuestra interes por la union y concordia.

Despues de publicar mi amigo Moreno la carta ó parto de ella del Sr. Conde de Toreno correspondiente al dia 2 de Junio y dejar de hacerlo de la oficial á que la misma se refiere y de que antes me he ocupado, dice: «Así las cosas, cada uno siguió en sus puestos sin dar los antiguos romeristas ningun paso de aproximacion;» hasta que con fecha 11 de Junio dirigi á D. Manuel Pastor, la carta que consigna en el comunicado, cuya afirmacion parece, que los que rechazan la union de los concejales, dirigen un cargo á los que quisieron cumplir lo ordenado, por haber dejado transcurrir nueve dias en silencio; y esto, de ser así, es una equivocacion. La carta noticiando el reingreso de don José Moreno Leante con todos sus amigos en el partido liberal conservador, la recibió el Sr. Pastor en la noche del dia nueve de dicho mes de Junio; el 11 recibió la mia y la contestacion á esta para decir: No quiero; tardó dos dias.

Sigue la publicacion de otra incompleta carta del Sr. Toreno correspondiente al 23 de Junio que aprecio más particular y privada que la del 2, en la que se dice: «nada tengo que añadir á lo que tengo manifestado á V. en mis anteriores respecto á la actitud de este centro en cuanto al comité que V. dignamente preside y que mereció oportunamente su aprobacion. Sin causa alguna para dejar de merecer la confianza que se le otorgó no hay sobre este punto nada que decir á V.» Mucho pudiera entenderme sobre este particular, pero siendo reducido el espacio de un co-

brar á Juan de Silva, con el que no tenia ninguna clase de relaciones, aunque era su vecino, que asustada de la amenaza.

CAPITULO IV.

Algunos meses despues de la muerte de su marido, estaba la pobre María sentada en su solitaria sala. En su pálido y marchito rostro se veian unidas las huellas del sufrimiento perenne y del temor incesante, como se ven en un barco que naufraga á ímpetus de las olas del mar que lo asaltan y del huracán que lo zamarrea, los destrozos que unidos le causan ambos elementos. Verónica estaba á su lado, semejante á los angeles de Dios, á quienes no ahuyenta, sino á quienes atrae el dolor para ejercer su mision de consuelo.

Nunca.

—Dáme una esperanza siquiera, esquivava, una siquiera y te dejo ir.

—Con que, ¿quieres que te engañe?

—No quiero que me engañes: lo que quiero es, ya que otra cosa no pueda ser, que antes de darme un no tan pelado y tan duro como los chinos que estamos pisando, lo pienses más despacio.

—Lo tengo pensado, Bernardo, y no he de variar; te lo digo porque me gustan las cosas claras y sin vuelta de guía.

—Es que todo no lo tienes pensado, repuso con comprimido despecho Bernardo; quédate que pensar que si me desprecias, en Juan Silva me tengo que vengar.

Bernardo se alejó dejándolo á la pobre Verónica más atónita aun de oír nom-

pulsa que la hubiesen causado culebras que se acercasen á enroscarla. Fué tal su turbacion que no halló su lábio un sonido, ni su razon una palabra para contestar, y permaneció muda.

—¿No me correspondes, muger? prosiguió Bernardo en un tono suave, desconocido en él.

—¡A mí no...á mi no! contestó Verónica entre aturullada y asustada.

—¡A ti, prima, á tí, que te has puesto tan hermosa que! paras al sol: á tí es á quien quiero!

¡A mi no....quiere á otra! tornó á decir Verónica.

¿Y por qué había de querer á otra y á tí no?.

—Por que otra podrá corresponderte.

—¿Y tú no?.

municado, y teniendo este que ser por serlo el que me ocupo en contestar, recordaré á mi amigo, que el presidente y vice-presidente como los presidentes honorarios, fueron nombrados por la pequeña asamblea de individuos que se reunieron, por lo que al quedar vacantes estos cargos, á la misma asamblea corresponde la eleccion de los nuevos. ¿Y cuando y en que fecha se ha reunido el partido para aquella eleccion y la del muy digno Sr. Conde de Velle para presidente honorario? Con qué facultad, con qué derecho, el incompleto comité se atribuyó la prerrogativa de la asamblea? luego si no tubo facultades, la eleccion adolece de algun vicio que no califico.

Efectivamente opiné que la reunion de concejales debia ser de todos los que perteneciendo al partido conservador han ocupado y ocupan tan honroso puesto, por cuanto la carta de Via-Manuel, Velle y Leante, dice textualmente: «reuniéndose ahí todos los concejales de nuestro partido acuerden una fórmula de union y concordia» pero... aquí la primera dificultad. Mi amigo Moreno me dijo que la reunion debia ser solamente de los actuales concejales, segun creia tenia manifestado el Conde de Via-Manuel en carta al señor Pastor, por lo que convinimos consultáramos con este y me avisara como lo hizo el 7 de este mes en la siguiente carta:

«Querido Ramon: La carta del señor Conde de Via-Manuel fecha 3 que tuvimos á la vista dice textualmente: «hoy irá una carta firmada por los tres para que se reunan los siete concejales del Ayuntamiento y busquen un medio de avenencia en la cuestion política». En vista de esta carta tan clara y terminante no corresponde en nosotros hacer consulta ninguna; así me dice Pastor que te lo diga. etc. etc.

El 8 contesté á Moreno mi buen amigo, que hacia la consulta para que me concretáran la valia ó estension que tienen las palabras «todos los concejales de nuestro partido», no obstante la confianza que me merecia el señor conde de Via Manuel.»

La contestacion fué inmediata, manifestándome no lo que supone mi amigo, y si que el acuerdo que se tomó fué el expresado en la carta escrita para la conciliacion, y «que al acordar se reunieran todos los concejales de nuestro partido no se clasificó nada sobre si debian ser estos ó los otros. Recibida esta carta, me dirigí á Moreno personalmente y le manifesté lo que me decian de Madrid, pero que no obstan-

te esto y aunque no reconcia facultades en Via-Manuel para deliberar sin el concurso de sus dos compañeros como lo habia hecho, me encontraba dispuesto á que nos reuniéramos los 7 concejales como decia Via-Manuel, porque mi deseo era dar cumplimiento al encargo que se nos habia confiado.

Pasaron cinco dias en silencio sin que los que se llaman leales dieran la mas pequeña señal de querer llevar á efecto la reunion: esto fué causa escribiera á Pastor y este me contestara las cartas publicadas en mi comunicacion anterior, lo que tuvo por exclusivo objeto hacer público de parte de quien está la desobediencia á una orden emanada de nuestro ilustre Jefe.

Siento decir, que la historia verídica y exacta de los hechos es lo que dejo consignado en el presente y anterior comunicado; pasando en silencio por que no quiero hacerme eco de la busca con candil de un candidato para que en su dia represente este distrito; lo mucho y mal sonante que ciertos individuos hablan de nuestra agrupacion, la manera tan anti-liberal con que se nos quiere tratar y otra infinidad de charlatanerias por el estilo, con lo cual pago á mi amigo Moreno el espíritu de union y concordia que consigna en sus consecuencias.

Aunque mi amigo Moreno dice al principio de su escrito que los conservadores de siempre estan dispuestos á todo género de sacrificios no viene esto conforme con las consecuencias que consigna, especialmente la 4.ª en que por todo sacrificio... nos reciben con los brazos abiertos, ¡Que bueno es esto! Yo he hecho en mi comunicado anterior declaraciones de patriotismo, y apreciándolo así mi amigo Moreno, tiene la apreciacion gratuita de suponer queremos todo aquello que consigna en el caso 5.º de sus consecuencias. Tambien es bueno, todo aquello que se imagina Moreno cuando se permite preguntar figurando que mis amigos y yo queremos lo que no puede probar: nada; mi amigo y los suyos han inventado algo para suponer tienen razon y aparecer á la faz pública y ante nuestros Jefes como los más transigentes; pues yo protesto y digo es falso, falsísimo, que nosotros hayamos impuesto esas ni otras condiciones, y si únicamente, que la junta de los siete concejales busque una fórmula de union y concordia que es el deseo de nuestro Jefe supremo, y si esta no parece bien, con cortesia que se advierta así á aquellos señores para que nos manden otras si lo creen justo.

Una palabra más y concluyo: cuando los señores Condes de Via-Manuel de Veile y Moreno Leante, firmaron la célebre carta de tres del actual, sabian perfectamente el estado de la política conservadora de Orihuela; apesar de lo cual y cumpliendo órdenes superiores acordaron la celebracion de la junta de concejales; y si tal hicieron con pleno conocimiento de causa ¿como se atreve mi ilustrado amigo en su escrito del 26 último, á calificar de inútil y perjudicial lo que se puede llamar orden superior, no comprendiendo que al juzgar así los actos del que manda se declara por este solo hecho rebelde como dijo «El Diario de Orihuela»?

Además, si mi amigo Moreno y los que son sayos en la reconciliacion no piensan poner obstáculos á la reunion de concejales ¿como es que esa reunion no se ha celebrado aún apesar de mis gestiones, ni como se explica que el señor Pastor me digera en su carta ya publicada «se habian presentado dificultades y aun añadió si es que pueden vencerse»

No están de acuerdo el presidente y el Secretario del comité canovista.

Cuando se manda legitimamente, debe obedecerse sin tregua, excusas ni pretextos; lo demás es pura indisciplina, y esta falta es la disolucion de un partido que es á lo que aspira alguna persona, pero será inútil respecto al liberal conservador, interin respire y pueda andar.

Pedro R. Mesples.

GRAN CERTAMEN

Adjunto á un atento B. L. M. hemos recibido del Sr. presidente del Ateneo de Córdoba el programa del magnifico certamen científico literario de labores propias de la mujer y manufacturas que ha de verificarse en aquel centro instructivo el dia 7 del próximo Setiembre.

Sentimos de todas veras que el gran exceso de original no nos permita publicarlo integro, pues es digno de todo elogio el esfuerzo y dificultades que habran tenido que vencer los cordobeses, solo para el plateamiento de tan brillante fiesta.

Reciba la comision organizadora, que se afana por el desarrollo intelectual de los españoles, nuestra más entusiasta enhorabuena y sirvalos de

recompensa cuando menos la admiracion de que serán objeto por parte de los genios que se agitan en el seno de nuestro mundo ilustrado.

PROGRAMA

Seccion de literatura

Primer asunto Composicion poética de asunto, metro y estension libres: **Premio:** de S. M. la Reina. **Regente:** un magnifico reloj de oro.

Segundo asunto: Una leyenda en verso á la Virgen de la Fuensanta: **Premio:** del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis: un objeto de arte.

Tercer asunto: Un romance sobre la vida ú obras de D. Angel de Saabedra, que no exceda de 250 versos: **Premio:** de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles artes de Córdoba; obras completas de dicho eminente vate Córdobaes, en dos tomos lujosamente encuadernadas.

Cuarto asunto: cuadro poético de costumbres andaluzas, especialmente cordobesas, con libertad de asunto y metro, sin que deba exceder de 250 versos: **Premio:** del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba: Una escribania de plata.

Seccion de Bellas Artes.

Primer asunto: Trabajo en prosa acerca de la influencia de las Bellas artes en la cultura de los pueblos **Premio:** de la sociedad de Orifices y Plateros: Un objeto de arte.

Segundo asunto: una obra histórica ó de dibujo de asunto libre: **Premio:** Del Ateneo de esta capital: Un objeto de arte.

Tercer asunto: Una escultura de asunto libre: **Premio:** Del colegio Notarial de Córdoba.

Cuarto asunto: Composicion musical sobre aires nacionales, instrumentada para banda. **Premio:** del Ateneo de esta: un objeto de arte.

Seccion de Ciencias Morales y Politicas

Primer asunto: Conquistas del de-

—Yo no.
—¿Y por qué nó? preguntó volviendo á su natural tono brusco Bernardo.
—Por que eso de amores no es para mí, contestó Verónica; yo no quiero amores.
—¿Pues qué quieres?
—Yo no quiero nada.
—Mo lo creo.
—Pues qué ¿no se puede vivir sin desear algo?
No; no se puede vivir sin desear algo, y despues de desearlo, no se puede vivir sin lograr lo que se desea. Tú á alguno has de querer; si no es amí será á otro, eso no puede marrar; y lo que yo deseo es que sea á mí; ¿estás?
—Bernardo, dijo fatigada Verónica, por Dios no me detengas con palabras

inútiles, ni con chicoleos que son buenos para las casquivanas.
Dió un paso para irse, pero Bernardo la detuvo agarrándola por un brazo de una manera tan brutal, que la pobre niña lanzó un debil ¡ay! debido tanto al dolor como al sobresalto.
—¿Me haces violencia, Bernardo? exclamó, ¿y con qué derecho?
—¿Y con qué derecho me das tú con la puerta en el rostro sin escuchar siquiera mis razones? repuso Bernardo: un grillo es, y se le escucha.
—He oido tus razones, Bernardo, te las he contestado y me voy, por que no está bien que se pare una mocita á hablar con un hombre en la calle, aunque éste sea su primo.
—Pues acude á la reja.

—¿Tía, que tiene V., le dijo con su suave y queda voz á María, que desde esta mañana no se la secan las lágrimas? Ya le han hecho á usted surcos en el rostro y acabarán por hacerla canales.
—Hija, contestó María, estoy que no puedo parar y que no quepo en el mundo. Tu primo no ha entrado desde ayer de mañana que salió.
Señora, ¿no está V. hecha á que esto suceda? Habrá ido á los toros del Puerto.
—Aunque eso fuera, debería haber vuelto yá: los toros fueron ayer.
En este momento entró azorada y precipitamente la hermana de María, madre de Verónica, y le dijo con la abrupta franqueza del pueblo: ¡María, en la calle Larga hay una riña, y tu

recho internacional: **Premio:** del Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba.

Segundo asunto: Dignificación de la mujer por el Cristianismo. **Premio:** del Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla: Un magnífico y artístico centro de mesa de bronce y acero.

Tercer asunto: Poderosísimas razones que aconsejan el inmediato establecimiento de una capitalidad militar en Córdoba: **Premio:** de la Ilustrísima Audiencia de Córdoba.

Cuarto asunto: Deficiencias del sistema penitenciario en España, y medios más adecuados para su mejoramiento, con arreglo á los adelantos de la ciencia. **Premio:** del Sr. Gobernador militar de esta provincia.

Sección de Ciencias Exactas Físicas y Naturales

Primer asunto: Crisis olivarera en la provincia de Córdoba y medios más oportunos para su inmediato y total resolución: **Premio:** del Excmo. señor ministro del Estado *un objeto de arte.*

Segundo asunto: La recta aplicación de los preceptos de la Higiene pública, es el factor más importante para el adelantamiento material y moral de los pueblos **Premio:** de la Excmo. Diputación Provincial.

Tercer asunto: Historia y aplicación de la fotografía: **Premio:** de la prensa de esta capital: *Una pluma de plata.*

Cuarto asunto: Del infinito algebraico: **premio:** del Colegio de Procuradores de esta capital *Un objeto de arte.*

Labores propias de la mujer

Asunto único: Una obra del indicado ramo con libertad absoluta respecto á su confección y clase: **Premio:** de S. A. R. la Serma Sra. infanta Doña Isabel de Borbon: *Un artístico juego de escribanía.*

Manufacturas

De cualquier clase profesion ú oficio; **Premio:** del Ateneo de Córdoba, *consistente en ciento cincuenta pesetas.*

SUETOS Y NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de saludar —ya puesto en libertad— al redactor en jefe de nuestro valiente colega comprovinciano El Torre-vigia; habiendonos encargado dicho Sr. demos las gracias al Sr. Juez de 1.ª instancia, Escribano de actuaciones Sr. Valera, Director del «Diario», alcaide y numerosos amigos que le han visitado y por las deferencias de que ha sido objeto durante su corta estancia en nuestra carcel.

Nos complacemos en hacerlo público, y damos la enhorabuena á nuestro amigo D. Agustín González por hallarse en libertad.

Sin recordar acaso que hace poco calificó de rebelde al Comité conservador de Orihuela, cierto colega local que tiene el picaro defecto de meter-

se donde no le llaman y ocuparse de lo que no le importa, empuña el incensario y sublima hoy á quien deprimió ayer, todo, con la sana intención de crear enemistades en la casa ajena, siendo lo más sensible del caso, que hay personas tan olvidadas de sí mismas, que sin comprender el mal que hacen á su política, dan armas al contrario para combatir á sus amigos.

Los bombos que ahora prodiga el periódico aludido son tan significativos y escandalosos, que ya hay quien sospecha si el comité en cuestión habrá otorgado á su oficioso defensor la subvención que en su día negó á LA CRÓNICA, y de ahí los encomios del colega *camaleón*, por que hay periódicos que alaban ó censuran á tanto la línea.

Lo cierto y verdad es, que hoy por hoy nuestro pobre Semanario se ve combatido por propios y extraños, pero eso no importa; aun le quedan bastantes buenos amigos, y ya llegará el día de la justicia, y se hará por completo á todos, dando á cada uno lo que le corresponda.

Paciencia pues ahora y esperemos mejores tiempos.

Mal informaron á cierto colega local, sobre el extracto de la última sesión de la sociedad Cooperativa de esta ciudad y que publicó en su número correspondiente al lunes último.

Dice el periódico de referencia «que dió comienzo la sesión sin dar lectura del acta anterior por no estar redactada todavía» pues bien, sepa el colega aludido, que el acta estaba redactada y se leyó y aprobó; porque conste al periódico oficioso, que el nuevo y digno secretario de la Cooperativa señor Esquer (D. Vicente) sabe cumplir con su deber, pues de lo contrario no hubiese aceptado tan difícil cargo.

Más adelante, al dar cuenta del acuerdo 2.º dice «No satisfacer á la casa Dorda de Cartagena la suma de 365 pesetas que se le adeuda» pues se acordó el pago querido colega; y con la orden terminante de *inmediatamente.*

En fin, no acertamos á comprender que móviles han inspirado al periódico que nos referimos, para dar cavida en sus columnas á las inexactitudes que dejamos apuntadas.

La sociedad, creemos vería con gusto no se repitieran hechos como el que rectificamos.

Nuestro colega local «El Diario» publica en hipótesis una entrevista que tuvieron el joven D. Alfonso Sandoval y Sr. Mesples, la que dice obedeció á gestiones practicadas por personas de gran valía para el segundo. Completamente autorizados, contestamos al periódico fusionista y órgano á medias de los conservadores antiguos, que el hecho de haberse tenido la conferencia en la casa del Sr. Mesples, revela no fué buscado por este, no por que no le honre ser su iniciador y sí, porque no tiene ni ha tenido nunca íntimas relaciones con el joven político.

Sandoval manifestó deseo espresará Mesples alguna condición para pactar la fusión, en cuyo caso este se concretó á que tuviera efecto la reunión de los siete concejales, y en ella se acor-

dára la fórmula por estar así ordenado por la superioridad, y entonces Sandoval dijo no existía tal acuerdo y sí una indicación aceptada por el Jefe supremo del partido; añadiendo, que como la reunión de los siete concejales era una cosa que no tenía sentido común existiendo un comité, creía aceptable la presentación del Sr. Mesples al Sr. Pastor, y el (Sandoval) se interesara para que le dieran un par de puestos en el comité á los amigos de Mesples, cuya proposición fué desechada por este sin ninguna otra contestación. ¿Y cómo pudo haberla cuando la reunión fué oficiosa por cuanto el Sr. Sandoval dijo no llevaba la representación de nadie?

Nosotros sentimos haya personas que en vez de estrechar las distancias para la unión del partido, se entretengan en chismes de esta naturaleza; en «El Diario» no nos extraña su conducta *noble é imparcial* porque cumple su misión de *dividir y ganar*: máxime cuando ve posible la fusión que nosotros pedimos, y esto no conviene á los intereses del partido que representa. Por lo demás.

está oportunamente citada la conducta de los demócratas monárquicos, pero ¿ha olvidado el colega las componendas y descomponendas que precedieron hasta el extremo de aceptar renunciaciones que se presentaron? Que se les han dado tres puestos? y cuantos fueron los ingresados: ¡sin ofensa ninguna para los fusionados, diremos al colega, cite el número de los que no están en la corporación municipal por que no hay necesidad de recordar al público el como han sido postergados antiguos constitucionales en determinados cargos y destinos.

Repetimos que el colega cita con oportunidad, pero de ser cierto que los nuevos conservadores quieren *la luna*. ha venido á darles la razón. El que defiende causa ajena pega estos tropezones.

La familia del ex-registrador de la propiedad D. José Aguilar, ha salido para Torre vieja, donde pasará una temporada.

También ha salido para Torre la Mata la familia de D. Matías García Sánchez.

Debido á la galantería del Sr. don Manuel Pastor ha llegado á nuestras manos, un ejemplar de los discursos pronunciados en los días 27 y 28 del pasado mes de Junio por los Excmos. Srs. D. Raimundo Fernández Villaverde y conde de Toreno en el Congreso de los diputados, apoyando las enmiendas sobre protección arancelaria, presentadas al proyecto de ley de presupuestos, por la minoría liberal conservadora.

Damos las gracias á dicho señor por su atención.

Apesar de la buena cosecha que hemos tenido y del bajo precio á que se vende el trigo ahora, el pan sigue en Orihuela á diez y siete céntimos libra, bien que en otros puntos de iguales ó peores condiciones que esta Ciudad se vende á quince céntimos, como natural consecuencia del menor coste del grano.

Creemos que nuestra celosa autoridad; fijará muy particularmente su atención en este vital asunto, procurando que los panaderos abaraten hoy ese artículo de primera necesidad, ya que á veces lo encarecen sin muy justificado motivo.

Es undeber que hay que cumplir por todos en beneficio del público.

Fauja fusionista.

Para que se tenga idea de la depreciación de nuestros productos en la presente época, gracias á las torpezas libre-combistas del actual gobierno, vamos á reproducir la siguiente noticia del colega madrileño «El Imparcial.»

«En los mercados de la Mancha es tan grande la depreciación del vino, que días pasados un cosechero de Torralba que necesitaba preparar vasijas para la próxima cosecha, y que por los excesivos calores veía se le echaba á perder todo, anunció que daba el vino gratis, y para que hubiera más consumo obsequió á los bebedores con bacalao.

Al segundo día las autoridades tuvieron que poner coto á la generosidad del cosechero ante el temor de que las copiosas livaciones llegaran á ocasionar algún conflicto.»

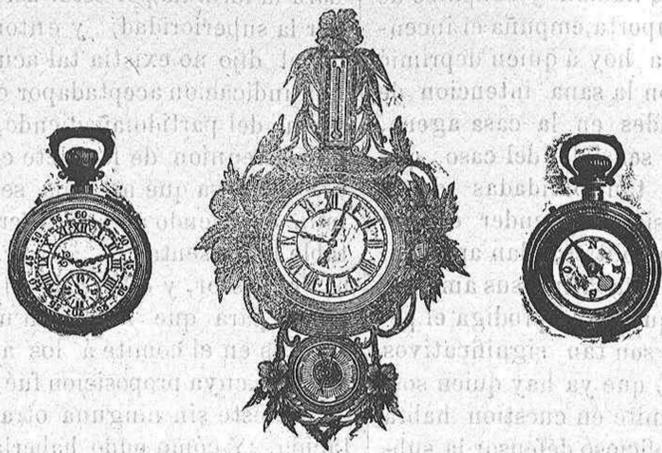
La sociedad general de seguros contra las heladas y pedrizcos, cuyo capital social asciende á 10.000.000, viene á ser el áncora salvadora del propietario en aquellos años en que el cielo no se apiada de sus cosechas.

Esta compañía es la primera que opera en España en tan benéfica y recomendable forma y la que ofrece evidentes garantías á sus asegurados; bastará leer sus Estatutos, Reglamentos é instrucciones para convencerse de la verdad y de la necesidad de que todo labrador, propietario, cosechero ó colono tienen de ponerse á cubierto de las eventualidades y desastres que puedan hacerles perder el legítimo producto de sus bienes ó el capital á unos, y el merecido fruto de sus trabajos á otros. Además, el Consejo de la Compañía, celoso de su gestión administrativa y deseando proporcionar las mayores ventajas posibles, tanto para aquélla como para sus asegurados, observó con detenido estudio, que el seguro sólo contra el hielo y granizo que venía realizándose, no garantiza todos los principales riesgos ó siniestros, especialmente en las provincias del Mediodía y Levante. En su vista pues, ha dispuesto, de acuerdo con la Compañía, que los seguros se hagan desde luego extensivos también á los INCENDIOS de las cosechas en el campo; y lo que es más recomendable todavía, sin aumento ni variación alguna en las tarifas que ya vienen rigiendo respecto del importe de las primas respectivas.

Para prospectos y antecedentes dirigirse en Orihuela, calle del Ángel n.º 3, á D. José Gil.

SECCION DE ANUNCIOS.

NUEVO IMPORTAN-



TI Y PRACTICO

MUY NECESARIO PARA MILITARES, CAZADORES, MARINEROS ETC. Y UTIL PARA TODA PERSONA.

Fábrica de relojes de remontar y de Pendula con nuevas potentades *luminosas muestras*, por las cuales se puede ver el tiempo y la direccion de la aguja de la brújula sin luz durante la noche y en la más densa oscuridad. Fuerza luminosa garantida.

Reloj de remontar con brújula (Recomendado por el Ministro Francés de guerra) tapa de nikel cilindro con 6 Rubis 18 milímetros 25 pesetas-el igual con tapa de plata 8:-el mismo de id.con id.-Reloj de remontar, con *muestra luminosa* tapa de inkel grabado cilindro, 18 milímetros 25 ptas.: el igual con tapa de plata 25 ptas.: -Reloj de remontar, con *muestra luminosa*, tapa de plata, grabada, fina retardacion de ancla 15 Rubis espiral Bregnet 85, 9;-el igual con tapa de oro 130;-Relojes de Remontuar para señoras, con tapa de oro. 13 milímetros, 80.-*Luminosos relojes de pendula para marina de toda posicion corriendo*: 16:

Cada reloj garantizado por 3 años.-Regulado exactamente.-Los pèdidos que excedan de 12 piezas tienen el 10 por o/o de descuento.-Valor en efectivo.

JOANNOT BALTISBERGER,—FÁBRICA DE RELOJES EN BERNA-(SUIZA)

HIERRO QUESADA

La sangre débil ó pobre origina multitud de enfermedades, sostiene ó empeora todas las demás, pues siendo la que da vida á todo el organismo humano, no lo mantiene robusto.

El *Hierro Quesada* enriquece y dá fuerzas á la a ngre, no produce ningun trastorno como los demás medicamentos férricos y se toma con la mayor comodidad.

Los niños que tomen *Hierro* aseguran una vida robusta.

Frasco con cuenta-gotas, 8 reales. Dura hasta dos meses.

Habiendose descubierto falsificaciones del Hierro Quesada, debe desecharse todo frasco vendido a menos precio.

Exijase la firma manuscrita del Dr. Quesada en la etiqueta exterior y en el cierre de la caja. PRECIO 8 RS.

DEPÓSITO EN ORIHUELA
FARMACIA DE BALLESTEROS VALLET, 22

SE ALQUILAN

La Casa número 1, de la Calle traviesa de Santa Lucía, y, un espacioso almacén para cañamo, aceite y granos, situado entre la Calle de la Paja y el callejon de Flores.

Para precios y condiciones, Calle del Barrio Nuevo número 5.

En la imprenta de este periódico, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud, elegancia y baratura. Calle de Hostales núm. 1.

JOSÉ BAÑO SANTACRUZ

Ofrece al público su establecimiento de encuadernacion en el que quedarán servidos con esmero, gusto y baratura, en los trabajos que se encarguen.

11 SANTA LUCÍA 11.

PEÑALVA HERMANOS

PAQUETERIA, QUINCALLA, FERRETERÍA Y OTROS VARIOS GENERO
DEPOSITO DE CRISTALES PLANOS.

Representacion exclusiva en este partido judicial de la fábrica de cartuchos de los señores Eley Brothers de Londres, primera en Europa; de la fábrica de capsulas y efectos de caza de Jesús Aramburu de Getafe; y de la de tacos de fieltro de B. Albert de Valence (Francia.) Cobro de la letra en todo el partido, y se remite nota de precios, datos é informes comerciales á quien los solicite.

12—Hostales—12, ORIHUELA.

IMPORTANTE

En el nuevo establecimiento de pañería de ELEUTERIO GARCIA calle Mayor, núm. 14, se ha recibido un bonito surtido de géneros para trajes de caballero, últimas novedades, entre las cuales hay lanillas, torzales, vicuñas tricots, elasticotines, satenes, castores, pantalones medio ancho, satenes chinos, Mallorcas, lienzos de hilo y algodón, llagosteras, mantas, bayetas, pañuelos de seda, fajas, merinos de todas clases y otros artículos difíciles de enumerar, los cuales por sus buenas condiciones y baratura en los precios, merecerán la aceptacion del público

14, CALLE MAYOR, 14.